



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

Boletín Informativo



Diciembre 2020

Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica

Relaciones Públicas

EDICIÓN 132

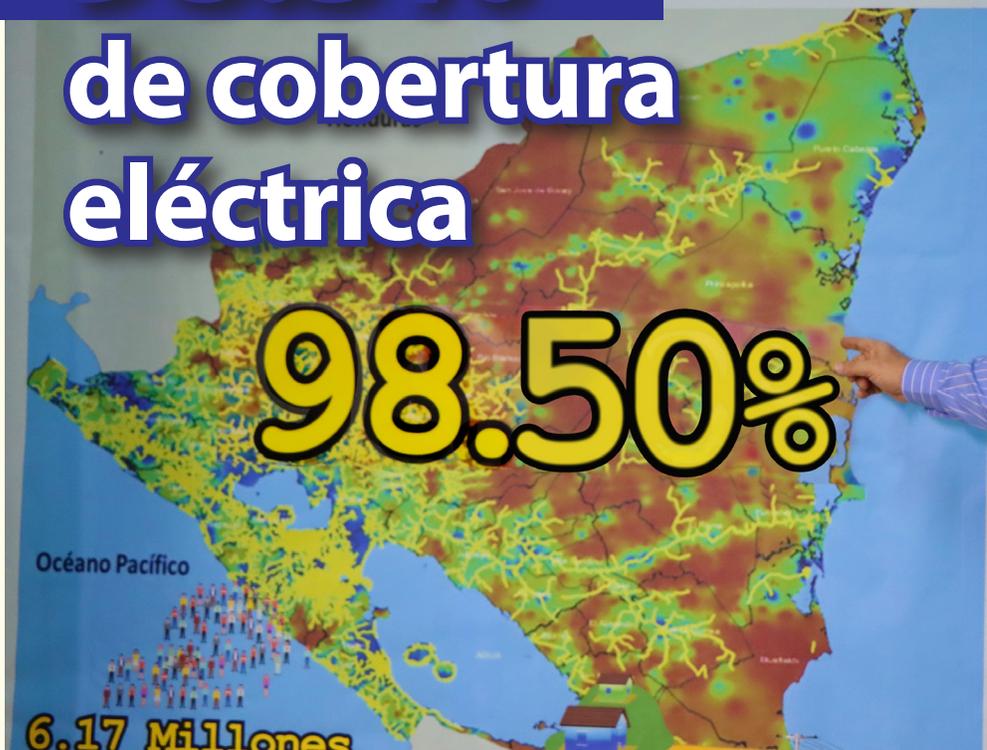
Superamos la meta,

Nicaragua alcanza el

98.5%

de cobertura eléctrica

98.50%



Un cierre de año con excelentes noticias, desde el Sector Energético, aparte del anuncio de la reducción del 12.5% en promedio de la tarifa eléctrica, que será de gran beneficio para tod@s, el Cro. Salvador Mansell Castrillo, Ministro de Energía y Minas, y Presidente

Ejecutivo de ENATREL, dio a conocer que logramos superar la meta de electrificación, alcanzando en diciembre del 2020 el 98.5%.

Esto significa que a nivel general se han electrificado 670,695 viviendas donde habitan



3.5 millones de nicaragüenses, "y nos complace informar a las familias, que ya tenemos garantizados los recursos para seguir trabajando, y al año 2025 llegar al 99.9% de electrificación".

Sólo en el 2020 se llevó la energía a 12,223 casas y se mejoró el suministro en 6,049 hogares, para un total de 515 proyectos, lo que conllevó una inversión US\$ 27.2 millones.

Reducción acumulada de la tarifa supera el 17% en 2020

El Cro. Mansell indicó que la reducción de la tarifa se logró gracias a un trabajo en consenso entre representantes del Gobierno en el Sector Energético y las generadoras, "trabajamos en la reducción desde que se anunció un primer 3% a mediados de año, reuniéndonos con los generadores, haciendo una evaluación de los costos de generación por cada fuente y asignando nuevos precios, respetando sus costos operativos".

Gracias a estas negociaciones se consiguió una reducción promedio del 12.5%, donde los consumidores hasta 150 kWh-mes, que representan el 77% de los usuarios, gozarán de un 15% de rebaja, "son 890,245 familias que recibirán esta rebaja y será de gran beneficio para su economía, cabe mencionar, que también gozan del subsidio que garantiza el Gobierno".

Detalló que para los usuarios que consumen más de 150 kWh-mes, la disminución será de 10.5%, lo mismo para clientes industriales que son el 6.6% del pliego tarifario.

"Me atrevo a decir que a nivel de Latinoamérica no se ha hecho algo similar, esta reducción es un logro a resaltar porque fue el resultado de un trabajo bien estudiado, donde incluso se invitó a los organismos financieros internacionales a participar, para que el impacto de la reducción no afecte la operación del interconectado nacional, pero que, sí sea significativo para la economía de las familias", explicó.

Ejecución Eficiente

Informó que la ejecución presupuestaria del 2020 fue superior a los US\$ 500 millones.

"Esto lo vemos reflejado en la robustez del Sistema Nacional de Transmisión, que es uno de los mejores de Latinoamérica, lo que permite que podamos seguir electrificando y mejorando la calidad del servicio de las familias que ya lo tienen, un sistema que da respuesta a la demanda presente y futura", expuso.

En alumbrado público se superó la meta, instalándose 30,046 luminarias a nivel nacional. Adelantó que para este 2021 se tiene contemplado alcanzar el 99% de cobertura eléctrica.



Cobertura eléctrica supera meta del 2020

En el 2020 el Gobierno Sandinista tenía como meta electrificar el 98.42% de todo el territorio nacional, un propósito que se logró aun con grandes desafíos como pandemias y huracanes. De lunes a sábado se inauguraban proyectos, la clave: el trabajo organizado. Fue de esta manera que no sólo se alcanzó el objetivo, sino que se llegó al 98.5% de cobertura, lo que se traduce en seguir cumpliéndole a la población nicaragüense, garantizándole el acceso al suministro eléctrico.



"Y esto es un gran beneficio de parte de nuestro Buen Gobierno para estas comunidades porque ya pueden tener una refrigeradora, una pequeña pulpería y sobre todo para los niños, para estudiar, hacer las tareas por las noches; y se facilitan una serie de demandas de nuestras familias productoras, sólo nos quedan 12 sectores y el problema son las vías de acceso, por lo que tenemos que hacer la apertura de los caminos para poder entrar con la energía, si Dios lo permite y con el apoyo de nuestro Gobierno en el 2021 llegaremos al 100%", comentó la Cra. Consuelo Morán, Alcaldesa de San Ramón, Matagalpa, al referirse a la municipalidad que representa durante uno de los actos de

inauguración de obras de electrificación.

Hoy en día, muchas familias de los departamentos de Masaya, Matagalpa, Boaco, Madriz, Nueva Segovia, Estelí y Jinotega, así como del Caribe, disfrutan de mejores condiciones de vida, atrás dejaron las candelas, candiles y focos que utilizaban para alumbrarse, o las redes ineficientes que habían sido construidas de forma artesanal y representaban peligro.

"Nos tocaba colgarnos de los alambres y era peligroso por un cortocircuito, peligrábamos porque los alambres se reventaban, los andábamos componiendo y ahora no, porque ya tenemos una luz muy buena, se pueden hacer

actividades en la noche, planchar la ropa de mis niños para que vayan al colegio; le agradecemos a Dios, al Gobierno y a la alcaldía", indicó la Cra. Agustina Hernández, de la comunidad La Esperanza, en San Ramón.

En el mes de diciembre se atendieron 4,848 habitantes de 927 casas con la construcción de 60.70 km de redes de distribución que facilitan la luz eléctrica y la inversión ascendió a C\$ 65.6 millones.

"Hay algunas oportunidades en la comunidad, algunos compañeros han comenzado a trabajar, compraron su refrigeradora y están vendiendo helados, hielos, gaseositas, y con esto ya no se hace largo el camino para buscar estos productos, si no que dentro de la comunidad los tenemos; como beneficiario y toda la comunidad asumimos el compromiso de cuidar el tendido eléctrico, porque esto no ha sido fácil, esperamos por un largo tiempo para tenerlo", dijo el Cro. Roberto Méndez, de La Esperanza, en San Ramón.

Los fondos invertidos provienen del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energías Renovables (PNESER) y Tesoro de la República.

Consulta Pública de nueva línea 230 kV

Durante una audiencia pública, ENATREL presentó a la población del municipio de San Francisco Libre, los resultados del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto de construcción de la Línea de Transmisión en 230 kV Terrabona-Malpaisillo-Interconexión Honduras.

"Fue realizada en dos modalidades establecidas en el decreto del sistema de evaluación ambiental, la primera es la disponibilidad del documento en las 8 alcaldías por donde discurre la línea de transmisión,

donde las personas pueden leerlo y opinar por escrito; y la otra que es la audiencia con la participación ciudadana, es para transmitir de forma directa a la población del municipio por donde pasa la línea los resultados del estudio", explicó la Cra. Carolina Ramírez, Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental de ENATREL.

Se dieron a conocer cuáles son los sitios donde hay algún impacto de mayor a menor escala, así como la importancia que tiene la ejecución de esta obra. *"Siendo el municipio de San Francisco Libre donde habrá más presencia de la línea",* resaltó la Cra. Ramírez

"Tratamos de identificar todos los impactos ambientales desde el punto de vista del recurso suelo, agua, biodiversidad, que se ciernen sobre el ecosistema de parte del accionar del proyecto, para poder diseñar medidas ambientales que los contrarresten", manifestó Erick Lacayo, Consultor Ambiental de DYSCONCSA-ACEGSA.

Los asistentes calificaron de positivo este tipo de actividades, que además les permite expresar sus inquietudes. *"Esta presentación nos aclara las dudas, por eso es importante que hayan invitado a la población, porque de esta manera nos vamos sabidos de la gran importancia del proyecto y esto servirá para transmitir esta información a las personas que no pudieron venir",* expresó Alba Pineda, de San Francisco Libre, Managua.

En total, son 132.8 kilómetros de línea los que se construirán desde la Subestación Terrabona hasta la Subestación Malpaisillo.



Gobierno Sandinista nacionaliza distribución de la energía

Con 75 votos a favor se aprobó en la Asamblea Nacional la Ley de Aseguramiento Soberano y Garantía del suministro de la energía eléctrica a la población nicaragüense, esto ocurre luego de 22 años de estar en manos de empresas privadas, y garantiza el derecho humano de l@s nicaragüenses de acceder al servicio eléctrico.

Con la entrada en vigencia de la nueva ley, la empresa Disnorte-Dissur, que fue creada en el año 2000, para distribuir energía en la zona concesionada (Pacífico, algunas zonas de Jinotega y Río San Juan), y que tiene una cartera de clientes de 1,156,319; será administrada o/y operada por las instituciones o empresas que el Estado autorice a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM).



"Estamos frente a una buena noticia, el servicio de la energía eléctrica será totalmente del pueblo de Nicaragua, ya no solamente se garantizará cobertura, también calidad, eso sólo es posible en Revolución", expresó el Cro. Carlos Emilio López, Diputado de la Asamblea Nacional.

Cabe destacar, que, aunque la totalidad accionaria de Disnorte-Dissur, que estaba en posesión de la empresa TSK Melfosur Internacional-Sociedad Anónima, pasen al Estado de Nicaragua, se garantizarán las obligaciones que esta ha adquirido comercialmente, de igual modo se brindará estabilidad laboral al personal de la distribuidora.

Además, la ley indica que, en un periodo no menor a un año, el MEM *"deberá garantizar la participación de otros operadores nacionales o internacionales priorizando la incorporación de sujetos privados o mixtos de conformidad a las leyes de la Industria Eléctrica"*. El garante del cumplimiento de lo anterior será el Instituto Nicaragüense de Energía (INE).

Modifican Ley creadora de ENATREL

Se modificó el Arto. 5 de la Ley 583, Ley Creadora de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), otorgándole facultades para comercializar y distribuir energía eléctrica *"dentro de las áreas que le sean concesionadas y/o asignadas por el Ministerio de Energía y Minas"*.

De igual manera se le entrega a ENATREL la coordinación y administración de la Dirección de Operación de Sistemas Aislados (DOSAI), que estaba bajo jurisdicción de la Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL) y que en la actualidad se encarga de comercializar

energía en la zona no concesionada, es decir en el Caribe Nicaragüense.

También se reformó el Arto. 29 de la Ley No. 272, Ley de la Industria Eléctrica y sus Reformas: *"Los agentes económicos dedicados a la actividad de transmisión, no podrán comprar o vender energía eléctrica, exceptuándose de esta disposición a ENATREL"*.

La aprobación de esta ley es una victoria más para el pueblo, que ha visto la transformación del Sector Energético a lo largo de estos 13 años de la segunda etapa de la Revolución, que se traducen en el cambio de la matriz energética que hoy depende en un 70% de generación renovable, modernización del Sistema Nacional de Transmisión (SNT), fortalecimiento del Interconectado Regional y que hoy tenemos un 98.5% de cobertura eléctrica, donde los nicaragüenses reciben un servicio confiable y de calidad.



Planta solar de Corn Island gana importante premio internacional

Caribbean Pride Solar Energy Plant ganó el Premio Proyecto del Año Internacional en Almacenamiento de Energía Solar, otorgado durante el Evento Solar and Storage Live UK 2020.

La planta solar híbrida que fue inaugurada en julio de 2019, provee energía limpia a los pobladores de Great Corn Island. Fue construida por ENATREL por medio del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energías Renovables (PNESER), y contó con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Solar Storage Live UK 2020, es considerado el mayor evento de energías renovables organizado en el Reino Unido por Terrapin, una empresa global que promueve la innovación y las tecnologías que cambian



la vida de las personas; se realizó de forma virtual entre los días 2 y 4 de diciembre del 2020, donde Caribbean Pride fue presentado ante más de 150 expositores, 250 oradores, 120 empresas emergentes, 30 socios de todo el mundo y más de 4 mil participantes, que conocieron sobre las tecnologías de transición energética (energías renovables).

Caribbean Pride compitió con 3 empresas: Emirates Flight Catering, Nilar y SMA Lidl Ireland, obteniendo

la categoría en mención, de un total de 12 categorías premiadas; este logro llena de orgullo al pueblo nicaragüense pues es muestra de los avances que como Gobierno hemos alcanzado en la promoción de la generación eléctrica renovable y que están siendo reconocidos a nivel mundial.



Último Ejercicio Multiamenazas del año 2020

Colaboradores del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y ENATREL, participaron en el cuarto y último Ejercicio Nacional de Preparación para Proteger la Vida en Situaciones de Multiamenaza, del 2020.

"Fue exitoso, esto remarca el compromiso de los trabajadores de atender todas las disposiciones que nos permitan tener una respuesta efectiva, rápida; que se apropien de todas las medidas, de las zonas de seguridad, de las rutas de evacuación; hay más conciencia en el personal de los diferentes eventos a los que Nicaragua está expuesta, por lo tanto, implica que debemos estar preparados", resaltó la Cra. Bertha Fernández, Técnico Enlace de ENATREL ante el SINAPRED.

Este ejercicio se desarrolló a nivel nacional y fue coordinado por el Sistema Nacional para la Prevención y Mitigación de Desastres (SINAPRED), se realizó tomando todas las medidas de prevención ante la pandemia del COVID-19.

"Esto es vital para que todos los trabajadores y funcionarios estemos alertas ante cualquier situación que se pueda dar y esto sólo se logra con un Gobierno que se compromete con la población cuando tiene amor, cuando hay voluntad y cuando está lleno del espíritu Cristiano", expresó la Cra. Herminia Martínez, Coordinadora del Componente 5 Eficiencia Energética, del PNER-ENATREL.

